

Campaña Página Web Chevrolet

BASES

En Santiago, República de Chile, a 01 de junio de 2025, General Motors Financial Chile S.A., rol único tributario número 94.050.000-1 (en adelante, "GMF"), representada por don Romualdo Andrés Araos Morales, cédula de identidad N° 14.119.618-9 y por don Rubén José Rodríguez Castro, cédula de identidad N° 23.739.819-K, todos los anteriores domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2730, oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en establecer los términos y condiciones de las siguientes bases de la Promoción **Campaña Página Web Chevrolet** (en adelante, la "Promoción").

PRIMERO: Antecedentes generales de la Promoción.

El propósito de la Promoción es ofrecer, durante el mes de junio, un incentivo correspondiente a un descuento en la compra de un vehículo financiado ya sea con Compra Inteligente o "Plan Chevrolet Siempre" (anteriormente llamado "Chevy Plan") o con Plan Tradicional de Chevrolet Servicios Financieros en los modelos versión **SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT R; SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT S; SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT T; SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT R; SAIL HB 1.5L LTZ MT R; SAIL HB 1.5L LTZ MT S; SAIL HB 1.5L LTZ CVT T; ONIX HB 1.0T RS MT R; ONIX SEDÁN 1.0T LTZ MT R; GROOVE 1.5L LTZ MT S; GROOVE 1.5L LTZ MT S; GROOVE 1.5L PREMIER MT S.**

SEGUNDO: Requisitos para optar a la Promoción.

Podrán optar a la Promoción todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

Financiamiento Tradicional:

- (a) El abono inicial del cliente (PIE) podrá ser desde un 0% a un 90% del precio de venta del vehículo;
- (b) El plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser tradicional, esto es, que las cuotas deben ser de igual valor durante toda la vigencia del crédito. Se excluye la Compra Inteligente o Plan Chevrolet Siempre (anteriormente llamado "Chevy Plan");
- (c) El plan de financiamiento debe ser de 6 a 60 meses;
- (d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

Financiamiento con Chevrolet Siempre:

- (a) La inversión inicial (Pie) del cliente debe ser como mínimo equivalente a un 20% hasta un 50% del valor del vehículo;

(b) Plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser bajo la modalidad Compra Inteligente o Plan Chevrolet Siempre (anteriormente llamado “Chevy Plan”) de Chevrolet Servicios Financieros, esto es que consta de cuotas irregulares y consecutivas donde las primeras 24 o 36 son iguales y la cuota final, que será la N°25 o N°37 respectivamente, corresponde al Valor Futuro Garantizado (VFG);

(c) El plan de financiamiento podrá ser a 25 o 37 meses;

(d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

TERCERO: Ámbito de aplicación.

La Promoción, que consiste en la aplicación de un descuento al precio del vehículo que es comprado con financiamiento de Chevrolet Servicios Financieros, aplicará a los modelos que a continuación se detalla:

Modelos	Descuento sobre precio de lista con Plan Tradicional	Descuento sobre precio de lista con Plan Chevrolet Siempre	Stock
SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT R	2.100.000	2.500.000	50
SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT S	2.100.000	2.500.000	100
SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT T	2.100.000	2.500.000	50
SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT R	2.300.000	2.900.000	60
SAIL HB 1.5L LTZ MT R	2.050.000	2.450.000	50
SAIL HB 1.5L LTZ MT S	2.100.000	2.500.000	50
SAIL HB 1.5L LTZ CVT T	2.100.000	2.500.000	50
ONIX HB 1.0T RS MT R	1.390.000	1.990.000	30
ONIX SEDÁN 1.0T LTZ MT R	1.600.000	2.200.000	30
GROOVE 1.5L LTZ MT S 30 cupos	1.800.000	3.000.000	30

GROOVE 1.5L LTZ MT S	1.800.000	2.500.000	150
GROOVE 1.5L PREMIER MT S	2.900.000	3.500.000	240

Se aplicará en toda la red de concesionarios Chevrolet del país, excluyendo zonas francas.

La Promoción no puede acumularse a otras promociones, ofertas o beneficios que se encuentren vigentes.

CUARTO: Vigencia.

La Promoción estará vigente durante todo el mes de junio, es decir, desde el día 01 de junio hasta el día 30 de junio de 2025, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Responsabilidad y Aceptación.

La creación y gestión de la presente Promoción es de exclusiva responsabilidad de GM. Se entiende que cualquier cliente que aproveche la Promoción, está aceptando total e incondicionalmente estas bases, quedando GMF y GM liberadas de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.

SEXTO: Domicilio.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SÉPTIMO: Personerías.

Las personerías de los representantes de General Motors Financial Chile S.A. constan en escritura pública de fecha 26 de febrero del año 2025, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

Romualdo Andrés Araos Morales

Rubén José Rodríguez Castro

ambos pp. General Motors Financial Chile S.A.